



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 29 de setiembre de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 25138/2023, en el cual corre agregada la nota de la Tec. en Diseño de Exteriores y Paisajes Carina Elizabeth CINQUEMANI, en la que solicita autorización para ser admitida bajo el régimen de Alumno Vocacional, para cursar el espacio curricular “Espacios Verdes”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Responsable del dictado del citado espacio curricular, M.Sc. Ing. Agr. Sonia Beatriz FIORETTI y el Director del Departamento de Producción Agropecuaria Prof. Ing. Agr. Alberto Daniel CALDERÓN tomaron conocimiento y aceptaron la solicitud presentada.

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

Que, por lo tanto, es necesario protocolizar mediante resolución el otorgamiento de la citada autorización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Inscribir como Alumna Vocacional, a la Téc. en Diseño de Exteriores y Paisajes Carina Elizabeth CINQUEMANI, (DNI N° 24.996.404), en el espacio curricular “Espacios verdes”, del Departamento de Producción Agropecuaria, correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agrícola de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a la interesada del contenido de los artículos 22 al 26 de la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 825/2023 _ _ _ _

LJC.